



FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA

FISCALIZACIÓN PARCIAL ELECTRÓNICA



Propósito

Facultar a la SUNAT para que pueda revisar aspectos determinados de la obligación tributaria. Se reduce la fiscalización a elementos puntuales.



Alcance

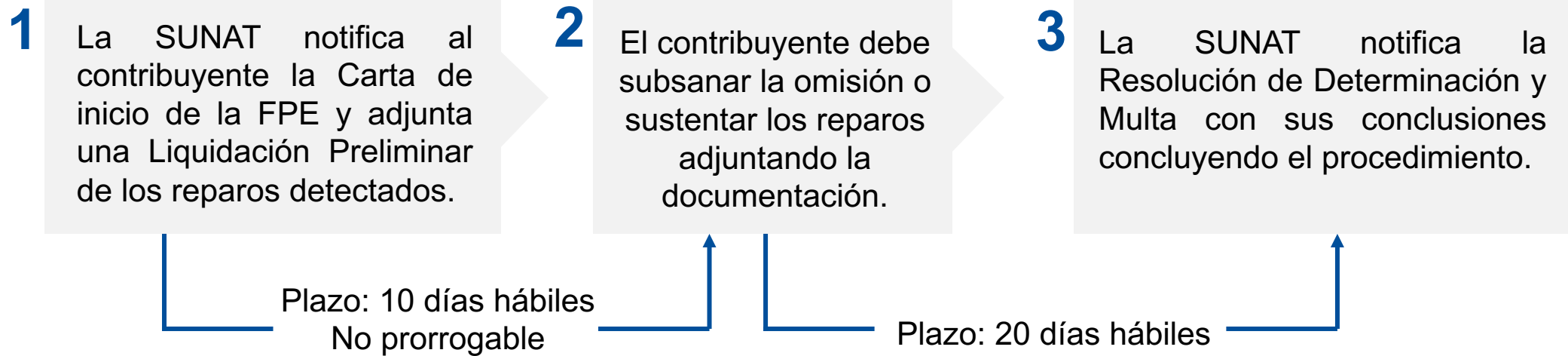
Cuando la SUNAT, en virtud de la información que mantiene en sus sistemas, determina que la declaración presentada por el deudor contiene errores, podrá iniciar una fiscalización parcial electrónica.



Medio

Se realiza exclusivamente de forma electrónica. El inicio de la fiscalización se notifica a través del Buzón Electrónico. La respuesta del contribuyente debe realizarse a través del aplicativo habilitado por SUNAT en la Clave Sol.

PROCEDIMIENTO FISCALIZACIÓN PARCIAL ELECTRÓNICA (FPE)



El Procedimiento de FPE concluirá en total en 30 días hábiles. Luego de notificada las Resoluciones de Determinación y Multa, el deudor tributario podrá iniciar el procedimiento contencioso tributario.

— POSIBLES REPAROS

Disminución de Crédito Fiscal

- La SUNAT tomando en cuenta los comprobantes de pago, libros electrónicos e información de terceros podrá detectar inconsistencias y observar el crédito fiscal del deudor tributario determinando observaciones.

Corrección de arrastre de Salos a Favor

- La SUNAT tomando en consideración las declaraciones juradas presentadas por años anteriores podrá detectar inconsistencias en el arrastre de saldos y determinar observaciones.

Diversos reparos del Impuesto a la Renta

- La SUNAT tomando en cuenta los comprobantes de pago, libros electrónicos e información de terceros podrá detectar inconsistencias y determinar: ingresos omitidos y observar los gastos del deudor tributario.
- La SUNAT en base a la información de declaraciones (Informe de Precios de Transferencia, reporte local, etc.) podrá detectar inconsistencias y determinar ajustes de precios de transferencia.

+VALUE

Calle Dean Valdivia 227, Of.702,
San Isidro 15046 - Perú

[511] 500-9396

[511] 500-8060

[51] 941 557 238

informes@masvalue.pe

www.masvalue.pe